

PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO Isla Cristina 2029
Una Isla de cuidados



PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO – Isla Cristina 2029
“Una Isla de cuidados”



Ayuntamiento de
Isla Cristina

Isla Cristina, febrero 2025

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. CIUDADES INTERMEDIAS	PÁGINA
1. Planificación integrada y con capacidad transformadora.	
1.1 El PAI diseña una respuesta integrada a los desafíos identificados en la EDIL, considerando la dimensión económica, social, cultural, física y medioambiental.	15-18-19-20
1.2 El PAI fundamenta la integración intersectorial de los Proyectos, generando complementariedades entre ellos, de cara a la consecución de un objetivo común.	15-18-19-20
1.3 El PAI identifica y justifica de manera cuantitativa y cualitativa el impacto transformador de los Proyectos sobre los desafíos diagnosticados en la EDIL.	18-35
1.4 El PAI prevé la implementación de proyectos innovadores para la generación de soluciones a problemas de naturaleza urbana y/o local y justifica adecuadamente el carácter innovador de los mismos.	17-19-33
1.5 Al menos el 50 % de las actuaciones contempladas en el PAI se prevén de manera justificada en barrios desfavorecidos, incorporando actuaciones de integración económica, social y cultural con el resto de la ciudad.	9-11-35-38
1.6 Se fundamenta la existencia de tendencias de despoblación o envejecimiento poblacional en el entorno urbano-rural y se justifica en qué medida el PAI contribuirá a contrarrestarlas.	
1.7 (Aplicación sólo en caso de EELL Supramunicipal y supuestos del artículo 5.4 de la Orden de Bases) El PAI justifica porqué el área urbana supramunicipal es una respuesta adecuada a los desafíos identificados en la EDIL, a partir de la existencia de nexos y sinergias de naturaleza económica, social, cultural, medioambiental o de cualquier otra índole entre las entidades participantes, así como la conveniencia de una respuesta conjunta.	no procede
2. Gobernanza.	
2.1 El PAI describe las competencias locales correspondientes de la/s entidad/es en los diferentes ámbitos de ejecución de los Proyectos.	37
2.2 El PAI indica qué órganos/departamentos son responsables de la implementación de cada acción y describe los mecanismos de coordinación entre ellos.	37-38
2.3 Se acredita la capacidad administrativa y la experiencia en gestión de recursos públicos de la/s unidad/es gestora/s del PAI.	37-38
2.4 Los proyectos y/o potenciales actuaciones incluidas en el PAI han sido objeto de conocimiento y participación por parte de la ciudadanía y los actores económicos y sociales afectados.	40-41-42
2.5 El PAI identifica y cuantifica la oportunidad de las acciones de gestión, de formación, de comunicación o cualquier otra que van a ser objeto de asistencia técnica financiada con fondos FEDER, a fin de facilitar la ejecución del PAI.	43
2.6 El PAI identifica acciones específicas de comunicación y visibilidad del mismo a la ciudadanía.	44
3. Viabilidad de los Proyectos y Financiación.	
3.1 Los Proyectos no requieren para su ejecución de actuaciones de competencia de otras Administraciones o entidades ajenas a la/s entidad/es participante/s en el PAI o, si lo requieren, el PAI especifica cuáles son, el estado de la tramitación de las mismas, los tiempos necesarios para ponerlas en marcha y cómo afecta esto a la viabilidad temporal de los proyectos.	33
3.2 El grado de madurez en la planificación, diseño y/o implementación de los Proyectos y sus actuaciones, así como su viabilidad temporal.	33
3.3 El PAI justifica la capacidad financiera de la/s entidad/es participante/s en relación con el presupuesto previsto para el Plan y cada uno de sus proyectos.	34-37-38
4. Complementariedad y Sinergias.	
4.1 El PAI prevé mecanismos de coordinación y complementación con otras actuaciones regionales, nacionales o comunitarias con incidencia en su ámbito local.	38-39
4.2 El PAI se coordina con otras iniciativas de ámbito local de municipios de otros Estados Miembros de la UE, justificando las sinergias generadas y la contribución de estas iniciativas a superar los desafíos identificados en la EDIL.	38-39
4.3 Participación de la entidad en otros programas comunitarios (Urbact, IUE, otros) y su sinergia con el Plan.	38-39

Contenido

1.	ANTECEDENTES Y CONTEXTO	5
1.1	Antecedentes	5
1.2	Contexto.....	6
2.	OBJETIVOS.....	7
3.	ÁREA DE ACTUACIONES.....	9
3.1	Justificación del área de actuación	9
3.1	Delimitación del ámbito.....	9
3.2	Justificación Área vulnerable.....	11
4.	VALIDACIÓN.....	13
5.	PROYECTOS DEL PLAN.....	14
5.1	Objetivos (Proyectos).....	15
5.2	Actuaciones potenciales previstas (Integralidad).....	19
1.1	Cronograma.....	21
1.1	Previsión presupuestaria por tipo de acción y ámbito intervención	22
5.1.1	Tipos de acción, subtipos de acción y ámbito intervención.....	22
5.1.2	Fichas de actuaciones.....	23
1.1	Viabilidad.....	33
1.2	Previsión presupuestaria a nivel de proyecto	34
2.	RESULTADOS ESPERADOS	35
3.	CALENDARIO.....	36
4.	GOBERNANZA	37
4.1	Órganos responsables. Capacidad administrativa.....	38
4.2	Coordinación y complementariedad del PAI.....	38
4.3	Participación actores locales.....	40
4.4	Oportunidad de asistencia técnica.....	43
4.5	Acciones de comunicación.....	44

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

1.1 ANTECEDENTES

El ayuntamiento de Isla Cristina viene apostando, de forma clara y para los últimos años, por la realización de procesos participativos de reflexión ciudadana para el desarrollo de sus propuestas de proyectos estratégicos. Y como resultado directo de estos procesos se redactó su [Plan de Acción Local Isla Cristina 2030](#), aprobado en julio de 2022, que recogía el contexto de planificación estratégica iniciado en su [EDUSI](#) y cuyas acciones han venido desarrollándose hasta ahora, con el objetivo de lograr itinerarios de desarrollo sostenible en el municipio.

La EDUSI sustenta su propuesta sobre un crecimiento inteligente, sostenible e integrador a partir de un amplio trabajo en materia de planificación y de una intensa participación de los principales agentes de la ciudad que acreditan su transversalidad de partida. Su detallado análisis y diagnóstico sobre los principales factores con incidencia ambiental, social, económica y sobre su contexto de gobernanza municipal acreditan el punto de partida para la planificación estratégica local, que va a posibilitar los principales proyectos de ciudad que se van a ir abordando en los años de su implementación.

En ese contexto, viene a incidir el planteamiento de la [AUIC 2030](#), que se concreta finalmente en 100 acciones a implementar. Se desarrolla en base a los 10 objetivos estratégicos que propone la Agenda Urbana Española (AUE) atendiendo a 6 grandes Retos, y con 16 líneas de actuación.

En la redacción y diseño del Plan de Acción AUIC 2030, tras la identificación de los principales retos de ciudad se ha pivotado fundamentalmente sobre un cualificado análisis y diagnóstico estructurado desde el hilo metodológico de la participación integrada que ha ido tramando las distintas fases del proceso. Para ello se ha contado con el conocimiento de los agentes implicados en cada uno de los 6 (+1) retos abordados y se llevaron a cabo talleres con los diferentes sectores que demanda un sistema de gobernanza eficiente: Sector político y técnico municipal; sector educativo; empresas, asociaciones y ciudadanía. Se han llevado a cabo sesiones de formación para personal técnico del Ayuntamiento de forma que se posibilitó el conocimiento compartido de las diferentes áreas de gestión municipal sobre las principales líneas de actuación previstas en el Plan de acción.

Todo ello ha posibilitado una visión integrada y participada de la ciudadanía y de los distintos agentes con incidencia en la implementación y priorización de las acciones seleccionadas, logrando una mayor aceptación ante los posibles cambios estructurales que dichas acciones han ido suscitando, así como prepara y cualifica tanto la implementación eficiente de las acciones previstas y su seguimiento, como capacita al municipio ante nuevos posicionamientos territoriales estratégicos.

Desde dicho posicionamiento y en seguimiento del proceso metodológico planteado en el Plan de Acción, el municipio elabora su [Programa Operativo Anual \(PROA\)](#) para el ejercicio de 2024, que da coherencia y seguimiento a su planificación a corto plazo y fasea a futuro. Acompañado en el proceso, además, con actores cualificados para la evaluación de sus indicadores de resultado, como es la participación y coordinación de la Universidad de Huelva en el Observatorio Local.

Tras el cierre del marco plurianual 2017-2021, y la inyección de inversiones y proyectos de los Fondos Next Generation, se abre el nuevo periodo de financiación europea como oportunidad para los territorios, destacando las estrategias territoriales integradas.

Según el Programa Operativo Plurirregional de España FEDER, POPE, estas estrategias deben fomentar el desarrollo sostenible e integrado de las áreas urbanas, desde las perspectivas física y medioambiental; económica y competitiva; y social, con foco en la relación entre lo urbano y su entorno. Beneficiando el desarrollo de proyectos de movilidad urbana, transformación digital, adaptación y mitigación del cambio climático, la rehabilitación urbana y la eficiencia energética de edificios públicos, entre otros.

Con la aprobación en BOE, 7/10/2024, Orden HAC/1072/2024, el municipio entiende oportuno presentar a posible captación de Senda financiera su acreditada propuesta de planificación estratégica en el grupo de Ciudades Intermedias (entre 20.000 y 75.000 habitantes) con capacidad para la gestión de entre 5.000.000 y 15.000.000€, pasando entonces a revisar las prioridades de planificación estratégica municipal que facilite el diseño de su Plan de Acción Integrado (PAI).

1.2 CONTEXTO

La trayectoria municipal en cuanto a planificación estratégica territorial avala un ritmo constante y decidido para el último lustro, que no esconde dificultades y tropiezos en la gestión cotidiana de su administración municipal para ir resolviendo de modo eficiente, en tiempo y forma, las necesarias licitaciones y encargos para la consecutiva realización de los proyectos previstos, a los que esta administración ha de ir adaptando recursos y capacidades con acreditada solvencia desde las dificultades recurrentes.

En este recorrido, se ha ido haciendo necesario el contraste y adaptación de las diferentes estrategias temporales en al ámbito territorial de Isla Cristina, en una dinámica compartida que ha ido validando el proceso de implementación recorrido.

Atendiendo a este marco operativo, desde el [Servicio de Planificación y Proyectos Europeos](#) del ayuntamiento se aborda:

- Cuestionario general para recoger la sensibilidad y posicionamiento ante las futuras apuestas de desarrollo sostenible municipal derivadas de actualización del Plan de Acción AU. Estrategia de Desarrollo Integrado Local EDIL, sobre los criterios establecidos en el POPE-2021/27.
- Revisión motivada para priorización de propuestas. Corporación municipal y grupos motor
- Redacción del Programa Operativo Anual PROA para la implementación del PA-AUIC
- Contraste y selección de proyectos para incluir en propuesta PAI

Una Isla de cuidados – De la Agenda Urbana al PAI

Isla Cristina impulsa el desarrollo sostenible con la creación de la Comisión de Seguimiento de la Agenda Urbana 2030
10 de junio de 2024

EL FUTURO EMPIEZA HOY.
ISLA CRISTINA 2030.
Constitución Comisión de Seguimiento de la Agenda Urbana 2030
4 de junio de 2024

ISLA CRISTINA SE PREPARA PARA UNA NUEVA EDUSI
17 de diciembre de 2023

La importancia de la participación en proyectos europeos. De nuevo la Agenda Urbana en los «Martes Culturales»
19 de julio de 2023

Encuesta criterios POPE	
O.P1: Una Europa más competitiva e inteligente	1 ¿Favorece una transformación económica innovadora e inteligente? 2 ¿Supone una mejora en la aplicación de tecnologías de la información y comunicaciones a escala regional?
O.P2: Una Europa más verde	3 ¿Promueve una economía baja en carbono o cero emisiones 4 ¿Promueve una transición energética limpia y equitativa? 5 ¿Invierte en infraestructuras verdes y azules? 6 ¿Contribuye a la mitigación o adaptación al cambio climático o la prevención y gestión de riesgos?
O.P3: Una Europa más conectada	7 ¿Favorece la movilidad urbana sostenible? 8 ¿Mejora la conectividad y movilidad?
O.P4: Una Europa más social e inclusiva	9 ¿Facilita la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales? 10 ¿Contribuye a un municipio más social e inclusivo?™
O.P5: Una Europa más próxima a la ciudadanía, fomentando desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas locales	11 ¿Fomenta un desarrollo sostenible de todo el territorio municipal? Incluyendo núcleos menores 12 ¿Contribuye a la mejora de calidad de vida de los habitantes de cada núcleo? 13 ¿Favorece el desarrollo integral de todo tipo de territorios (urbano-rural) en el municipio? 14 ¿Tiene coherencia con otros ámbitos territoriales y contribuye al desarrollo regional?

Consideración relativa (%)

Criterio	nada o poco	medio	bastante o mucho
P14	10%	10%	80%
P13	10%	10%	80%
P12	10%	10%	80%
P11	10%	10%	80%
P10	10%	10%	80%
P9	10%	10%	80%
P8	10%	10%	80%
P7	10%	10%	80%
P6	10%	10%	80%
P5	10%	10%	80%
P4	10%	10%	80%
P3	10%	10%	80%
P2	10%	10%	80%
P1	10%	10%	80%

Hábitat4 SCA.

2. OBJETIVOS

El [PAI-IC 2029 “Una Isla de cuidados”](#) tiene como objetivo posibilitar actuaciones que potencien el desarrollo sostenible e integrado en el ámbito urbano del municipio de Isla Cristina, y en el marco de la planificación estratégica establecida en el [Plan de Acción de su Agenda Urbana](#), y a partir del abordaje de la triple perspectiva establecida en el Plan Operativo Plurirregional FEDER 2021-2027 para la mejora de las dimensiones física y medioambiental; económica y competitividad y social.

Con ello, se pretende:

1. Mejorar y recualificar los ámbitos urbanos residenciales con el acondicionamiento de las instalaciones de servicios e infraestructuras básicas, con incorporación de soluciones de urbanismo táctico, la naturalización de los espacios públicos y la adaptación al cambio climático.
2. Adopción de soluciones basadas en la naturaleza para la prevención ante eventos de inundaciones fortuitas en ámbitos urbanos susceptibles.
3. Promover la recualificación de los espacios públicos, favoreciendo un desarrollo social y económico sostenible, inclusivo e innovador, mediante proyectos integradores y transformadores, que favorezcan la mejora de las áreas urbanas desfavorecidas.
4. Dotar a los servicios técnicos y la gestión de los servicios municipales de aplicaciones inteligentes para posibilitar eficacia y solvencia en su implementación, con revitalización del tejido urbano.
5. Capacitar al ámbito con equipamientos sociales complementarios y energéticamente eficientes a la oferta municipal, fomentando los cuidados en los ámbitos urbanos más vulnerables.
6. Promover una movilidad y accesibilidad más eficaz, inclusiva e hipocarbónica, capacitando el ámbito urbano con mayor accesibilidad y modos que atiendan a la población con mayores necesidades (mayores, mujeres, menores).

La propuesta de intervención desde el PAI-IC coincide con el Plan de Acción matriz (Isla Cristina 2030) en sus principales planteamientos estratégicos, manteniendo una secuencia indisoluble y continuada de los procesos participativos y la interlocución con los diferentes agentes en la acción política, técnica y ciudadana.

Desde la intención de pautar un objetivo común para la propuesta, se atiende a asegurar la **cooperación horizontal** y enfoque intersectorial del PAI (mediante la coordinación de diferentes áreas de gobierno municipales en la consecución de los objetivos) como venía siendo norma desde el diseño e implementación del PA-AU. Así, desde el momento de decisión municipal de optar a Senda Financiera FEDER, se abordan los procesos de preselección de actuaciones prioritarias, contando con el personal de servicios técnicos, los grupos motor operativos y la corporación local para lo que ha posibilitado un valioso proceso de actualización de los criterios de planificación de la AU.

También se cubre el objetivo de asegurar una eficaz **cooperación vertical** entre los diferentes niveles de gobierno y los actores locales, puesto que se parte de un cualificado patrimonio técnico en la gestión de fondos estructurales, tanto para la EDUSI como para la AU. Y se lleva a cabo, en esta fase de planificación estratégica, un laborioso y efectivo proceso de consulta a las organizaciones ciudadanas, a través de mesas temáticas (grupos motores) con el objetivo de acreditar el itinerario en construcción.

La [AUIC 2030 reconoce los seis retos](#) destacados en la [EDUSI](#) (Climático; Económico; Social; Medioambiental y Demográfico), para hacerlos suyos y añadiendo uno más (Democrático). Retos a los que va a responder también el presente PAI, incidiendo especialmente en la estrategia de adaptación al cambio climático, por la especial vulnerabilidad del municipio ante los efectos de eventos extremos. A partir de esta línea de actuación se vertebrarán los diferentes proyectos del PAI, con determinaciones derivadas de la planificación de la movilidad, las infraestructuras verdes o la atención a zonas vulnerables.

Además, como principales retos y respuestas estratégicas, entendidas como vinculantes y concebidas de forma transversal, destacan los referidos a la igualdad entre mujeres y hombres, la perspectiva de género, la no discriminación, la accesibilidad, el desarrollo sostenible, el respeto del principio DNSH, la igualdad, la autonomía individual, la libertad de elección, la independencia de las personas, el derecho a vivir de forma independiente en la comunidad, o el derecho a la educación inclusiva. Habiendo de atender también a que se garantice la Estrategia Europea 2021-2030 y el respeto de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

Del mismo modo, que se atiende a la aplicación del Pacto Verde Europeo y la contribución al avance hacia los ODS-UN.

Por último, considerando el peso entre inversiones en infraestructuras e inversiones centradas en el factor humano, social o la creación de habilidades y redes de interés, se motiva la consideración de mantener un equilibrio ajustado que dote de solvencia a la propuesta.

3. ÁREA DE ACTUACIONES

Tras los procesos de [actualización de la AU](#), con la planificación del [PROA](#) y tras la evaluación mantenida de las prioridades para la implementación de acciones estratégicas a corto, medio y largo plazo, se eligen, finalmente, [dos proyectos](#).

3.1 JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación elegido, se corresponde principalmente con el espacio urbano tanto en la zona central y norte del núcleo de Isla Cristina, en zona residencial, como en el núcleo de Urbasur, asegurando necesidad e impacto de las intervenciones. El área de actuación va a acoger intervenciones relacionadas con:




- La adaptación al cambio climático y adopción de medidas para la prevención y adaptación a fenómenos meteorológicos extremos:
 - o soluciones basadas en la naturaleza
 - o infraestructuras verdes sistemas urbanos drenantes
 - o infraestructuras de laminación de agua.
 - o Configuración islas climáticas
- La mejora en la accesibilidad y la movilidad con recualificación de los recorridos peatonales y ciclables, integradores (menores y mayores) incidiendo en la descarbonización del núcleo.
- La recualificación de los espacios urbanos y mejora de la calidad de vida a nivel de barrio. Especialmente en zonas urbanas vulnerables.

3.1 DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO

El ámbito sobre el que se plantean las actuaciones incide en ámbitos de centralidad urbana y con afección a zonas urbanas desfavorecidas y afecta, preferentemente, a zonas municipales con alta incidencia de los efectos de eventos meteorológicos fortuitos (tornados, DANA...) que provocan, de forma recurrente y cada vez más frecuentes, inundaciones y problemas derivados en ámbitos residenciales.

Con ello, el presente PAI pretende establecer una serie de actuaciones que, de forma equilibrada, logren incidencia e impacto urbano con carácter integrado e integrador de los proyectos municipales que demandan intervención a corto plazo, para el abordaje de las demandas estratégicas más perentorias y que han sido objeto de priorización en los diferentes procesos de actualización del Plan de Acción de la AU.



-  Término Municipal Isla Cristina
-  Delimitación del área de intervención
-  Área prioritaria de intervención

3.2 JUSTIFICACIÓN ÁREA VULNERABLE

El municipio de Isla Cristina viene trabajando, de forma mantenida con la población vulnerable por medio de planes y programas específicos, **centrando su atención preferente en varias barriadas que acumulan factores de vulnerabilidad y desigualdad (ERACIS) suponiendo 24,76% de la población.** Como se recoge en el [Diagnóstico de áreas vulnerables de IC para regeneración urbana y rehabilitación edificatoria](#). O como es el caso del [Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas ISLA CRISTINA 2024-2028](#), que va a prestar atención al Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (**ERACIS+**), en seguimiento de itinerarios marcados en el PA-AUIC 2030.

Desde marzo de 2019, con el inicio de la primera ERACIS, se viene interviniendo en la zona desfavorecida Bda. Del Rocío en los 4 ejes que marca la estrategia, actualmente, se continúa con ERACIS+, ubicado el equipo en la [Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario](#), edificio inmerso en la zona de actuación. La sinergia de estos dos dispositivos, ha puesto de relevancia que la población con vulnerabilidad social y económica no está localizada sólo en la delimitación de la zona ERACIS, sino que, personas que acuden al dispositivo de vivienda buscando solución habitacional, o la mejora de la habitabilidad de su vivienda habitual, procedentes de otros barrios del municipio, también muestran indicadores de vulnerabilidad como el desempleo de larga duración, analfabetismo digital, nivel educativo bajo, violencia de género,... y otros aspectos que los sitúa en una posición de desventaja frente a los retos de la sociedad actual.

Atendiendo a la distribución de la población por edades, el municipio de Isla Cristina presenta un índice de envejecimiento de 101,31, lo que significa que hay más de 101 personas mayores de 65 años por cada 100 menores de 14. Este índice es ligeramente superior en el barrio de Casas Blancas, y Plaza Estibadora, mientras que se reduce considerablemente en El Cortijo y Bda. Rocío y JGP. En término medio, la zona ERACIS presenta un índice de envejecimiento inferior al que se contempla para el conjunto del municipio (77, 95 frente a 101,31)

PAI Isla Cristina
Principales indicadores de vulnerabilidad

Indicadores	Isla Cristina	Cortijo	Rocío y JGP	Casas Blancas, Fundadores y Estibadoras	Total zona ERACIS
Habitantes	21.523	2.402 (11,16 %)	791 (3,68%)	2.136 (9,92%)	5.329 (24,76%)
Hombres	10801	1197	424	1154	2774
Mujeres	10722	1205	367	982	2554
De 0 a 14 años	3194 (14,84%)	440 (18,32%)	155 (19,6%)	271 (12,69%)	866 (16,25%)
De 15 a 29 años	3889 (18,07%)	454 (18,9%)	165 (20,86%)	374 (17,51%)	993 (18,63%)
De 30 a 44 años	4752 (22,08%)	578 (24,06%)	180 (22,76%)	452 (21,16%)	710 (13,32%)
De 45 a 64 años	6452 (29,98%)	648 (26,98%)	192 (24,27%)	752 (35,21%)	1592 (29,87%)
65 y más años	3236 (15,04%)	282 (11,74%)	99 (12,52%)	287 (13,44%)	668 (12,54%)
Edad media pob	41,24	38,22	37,4	42,24	39,29
I. Envejecimiento	101,31	64,09	63,8	105,9	77,65
Pob. Extranjera	1971 (9,16%)	98 (4,08%)	88 (11,13%)	231 (10,81%)	417 (7,83%)
Extranj. H	935 (47,44%)	52 (53,06%)	52 (59,09%)	138 (59,74%)	242 (58,03)
Extranj. M	1036 (52,56%)	46 (46,94%)	36 (40,91%)	93 (40,26%)	175 (41,97%)

Datos de población (zona ERACIS y municipio) 2022. Fuente: INE, Padrón municipal de habitantes.

PLIZD 2024-29 UHU



Hábitat4 SCA.

- | | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| Término Municipal Isla Cristina | 4. Barriada Jesús del Gran Poder |
| Barriadas vulnerables | 5. Barriada El Cortijo |
| 1. Pisos Blancos | 6. Barriada del Carmen |
| 2. Casas Bajas | 7. Barriada del Mar |
| 3. Barriada del Rocío | 8. Barriada Islamar |

4. VALIDACIÓN

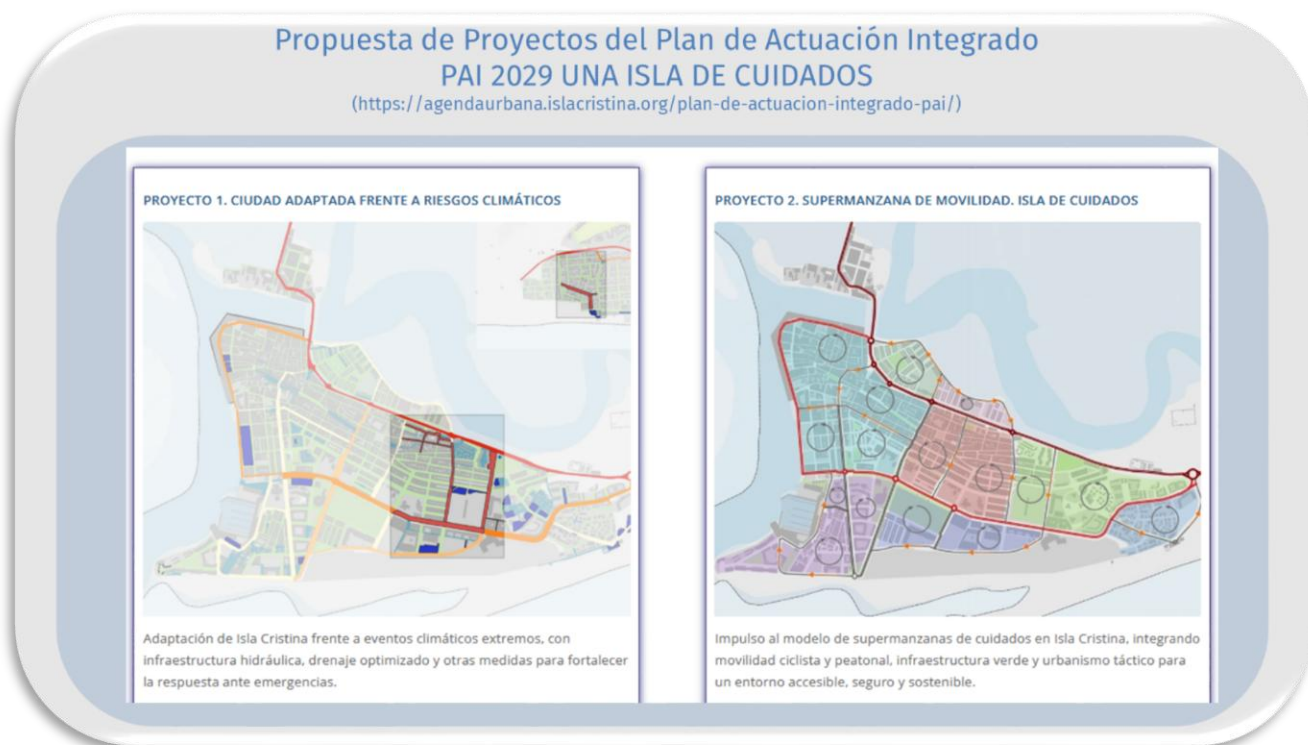
El [PAI Isla Cristina 2029. Una Isla de cuidados](#), es aprobado por el órgano competente de la entidad beneficiaria, en sesión celebrada el día [20 de febrero de 2025](#) (expediente 949/2025), cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa aplicable y en el marco de la Orden HAC/1072/2024, de 2 de octubre.

Esta aprobación supone el compromiso institucional para la implementación de las medidas y actuaciones contempladas en el plan, garantizando su alineación con los objetivos estratégicos de la AUE y los principios de sostenibilidad, inclusión y digitalización que guían las políticas de desarrollo urbano.

Asimismo, certifica la plena disposición de la Corporación municipal para coordinar los recursos técnicos y financieros necesarios para la ejecución del PAI, promoviendo la participación de la ciudadanía y los agentes locales intervinientes en su desarrollo.

5. PROYECTOS DEL PLAN

Tras el proceso de maduración de las principales estrategias de planificación municipal iniciadas desde la implementación del PA-AUIC 2030, y tras sesiones de trabajo entre la representación política y técnica municipal y la asesoría externa, para la identificación operativa de las acciones a implementar se seleccionan los proyectos que se reconocen con mayor capacidad de realización en el corto y medio plazo, y con mayor generación de impacto sobre la población sobre la que inciden, en el contexto de la convocatoria a la asignación de senda financiera FEDER a PAI de municipios. Con ello, se priorizan finalmente dos proyectos que recogen las acciones con mayor impacto previsible y de posible abordaje en el plazo corto y medio.



Proyecto 1. Ciudad adaptada frente a riesgos climáticos

Desde el reconocimiento del preocupante y acelerado ritmo de las derivadas del cambio climático sobre nuestras ciudades y sociedades, así como del conocimiento de la realidad física y locacional del municipio de Isla Cristina, sensiblemente vulnerable a efectos derivados de fenómenos meteorológicos extremos. Se entiende ineludible la acción municipal en el abordaje de medidas suficientes a la prevención y preparación de la infraestructura urbana ante eventos naturales fortuitos.

Proyecto 2. Supermanzanas. Isla de cuidados

Del mismo modo, puesto que las principales acciones, de naturaleza infraestructural, necesarias para la dotación de sistemas eficientes de absorción y evacuación de agua, suponen la apertura de zanjas e intervenciones de obra de calado en calles y plazas, se prevé un proyecto integrado de actuación sobre las obras finales resultantes.

Supone recoger en estas zonas urbanas intervenidas, acciones de movilidad promotora de cercanía, de urbanismo táctico y rediseño de espacios de estancia, desde criterios de renaturalización urbana y refugios climáticos o la planificación de recorridos accesibles y seguros para escolares y/o adaptados a la de personas mayores. Se atiende con ello al espacio público y las dotaciones que lo hacen más habitable.



5.1 OBJETIVOS (PROYECTOS)

Proyecto 1. Ciudad adaptada frente a riesgos climáticos

La AUIC incluía en su plan de acción las siguientes acciones, que van a justificar la priorización del Proyecto.

Nº Acciones AUIC-2030

22	Plan municipal frente al cambio climático
25	Actualización del Plan municipal de emergencias
29	Red de refugios climáticos
30	Prevención de inundaciones. Infraestructuras hidráulicas y permeabilización de pavimentos

A partir de su priorización, se realiza en junio de 2022 AT para el [ESTUDIO SOBRE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ISLA CRISTINA. AUIC-2030](#), donde se analizan los Riesgos geológicos, biológicos y antrópicos y se hace Evaluación de los impactos del cambio climático y elementos vulnerables a nivel municipal. Con ello, se asume un necesario itinerario de intervenciones preventivas sobre la vulnerabilidad del municipio ante los efectos del cambio climático y de concienciación para lograr una sociedad preparada y resiliente, para lo que se parte de los siguientes objetivos:

1. Abordar las intervenciones hidráulicas necesarias para dotar al municipio de un sistema sólido de prevención ante eventos fortuitos, en la línea mantenida desde la empresa de servicios públicos GIAHSA
2. Actualizar el Plan de Emergencias a la situación actual en el municipio, con capacitación técnica adecuada y sensibilización ciudadana para el abordaje de dispositivos de alerta temprana efectivos
3. Recualificar los espacios de ocio y naturaleza como infraestructuras verdes que mejoren las condiciones de vida y adaptación al cambio climático, adoptando medidas de gestión inteligente para su mantenimiento

4. Adaptar las dotaciones municipales más susceptibles al deterioro de sus funciones, como es el caso del Archivo municipal.



□ Término Municipal Isla Cristina

Proyecto 1. Ciudad adaptada frente a riesgos climáticos

- 1.1 Infraestructura de adaptación hidráulica ante eventos climáticos extremos
- ▭ 1.3 Regeneración Parque Fundadores y sendero multiestación
- 1.4 Equipamiento para la protección del Archivo Municipal

Proyecto 2. Supermanzanas de cuidados

En el caso de la atención a los cuidados el PA-AUIC mantiene una intención preferente, como se aprecia en las 11 acciones relacionadas.

Nº Acciones AUIC-2030

- 8 Naturalización y rediseño coeducativo de patios escolares
- 15 Una Isla de cuidados. Mejora de espacios públicos
- 44 Supermanzanas: reordenación del tráfico y optimización del espacio público peatonal
- 49 Actuaciones de urbanismo táctico en caminabilidad y habitabilidad de espacios públicos
- 53 Estrategia de inclusión social y desarrollo comunitario
- 58 Estrategia municipal de cuidados. Economía de los cuidados y servicios públicos
- 59 Ciudad amable con las personas mayores. Red de servicios y espacios cuidadores
- 62 Centro de adultos y formación profesional

- 79 Incremento del parque público de vivienda y de la oferta de vivienda asequible
- 82 Oficina de rehabilitación, vivienda y desarrollo comunitario
- 102 Plan de Barrios





Hábitat4 SCA

 Término Municipal Isla Cristina

Proyecto 2. Supermanzana Isla de cuidados

 Delimitación Proyecto 2

 2.1 Ampliación y mejora de la red ciclable

 2.2 Red de movilidad peatonal segura y accesible

 2.3 Plan Barrios y Programa de Fomento del parque de vivienda residencial

 2.4 Centro de formación y espacio de dinamización comunitaria

 2.5 Recuperación Patrimonial Casa Blas Infante

 2.6 Renaturalización del espacio público y red de refugios climáticos

A partir de su priorización se elabora el proyecto EPICENTROS del cambio, para la renaturalización de los centros escolares y se realiza AT para el redacción de memoria de [“Urbanismo táctico para mayores en Isla Cristina”](#), orientados a la realización de itinerarios de recorridos amables y accesibles en ámbito urbano; en el marco de las medidas contempladas en el PMUS hacia la consecución de una ciudad más habitable e inclusiva y en atención a las demandas perentorias de atención a las necesidades de vivienda, especialmente a las personas con menor capacidad de acceso. De aquí, se justifican los siguientes objetivos:

5. Reacondicionar las infraestructuras peatonales y ciclables tras las intervenciones infraestructurales hidráulicas, incorporando itinerarios accesibles y seguros ligados a los recorridos diarios (priorizando infantes, mujeres, mayores)
6. Mejora de los sistemas de gobernanza para la atención y gestión de la demanda de vivienda pública, con la actualización de sistemas (SIG) y *kioscos* de administración digital.

7. Adaptación y mejora de dotaciones culturales y patrimoniales, como incentivos a la formación inclusiva y la activación económica
8. Adopción de medidas de naturalización del espacio público con infraestructuras verdes que doten de sistemas urbanos de adaptación a la ciudadanía ante rigores climáticos, especialmente a colectivos vulnerables.

Con la relación de los objetivos enunciados, se orienta la intención de cumplir con los retos y las líneas estratégicas establecidos en el Plan de Acción de la AUI, tanto desde la consecución de los proyectos formulados, como con la implementación de las actuaciones previstas.

PAI Isla Cristina Interrelación AU - PAI

Retos AU	Líneas estratégicas	Proyecto PAI	
		1	2
R1. Climático y energético	L1. Adaptar el municipio a los efectos del cambio climático y contribuir a su mitigación L2. Reducir y optimizar el consumo energético, avanzar en autosuficiencia y tránsito a energías renovables L3. Impulsar la soberanía alimentaria y el consumo de cercanía, ecológico y saludable L4. Optimizar el consumo del agua y la gestión de residuos	■	■
R2. Económico	L5. Impulsar la transformación e innovación de la actividad portuaria y pesquera y agroalimentaria L6. Desestacionalizar la oferta turística y diversificar la economía		■
R3. Social	L7. Promover la inclusión social y laboral, la igualdad de género y reforzar la atención a la juventud L8. Mejorar los entornos urbanos vulnerables con enfoque sociocomunitario y facilitar el acceso a la vivienda	■	■
R4. Medioambiental	L9. Potenciar el patrimonio y el paisaje como señas de identidad L10. Actualizar el planeamiento y mejorar el medioambiente, la interconexión territorial y los bordes urbanos L11. Promover el uso y optimización de los espacios y recursos urbanos existentes	■	■
R5. Demográfico	L12. Mejorar la calidad y la habitabilidad ambiental del espacio público con enfoque inclusivo y de cuidados L13. Promover una ciudad cuidadora y servicios adaptados a las necesidades de la población	■	■
R6. Reto político y cultural	L14. Incorporar soluciones tecnológicas inteligentes en la gestión urbana L15. Dotar a Isla Cristina de un modelo de gobernanza integrado y participativo L16. Reforzar la apuesta por la educación cívica, la cultura y la innovación	■	■

Hábitat4 SCA.

PAI Isla Cristina - Interrelación AU - PAI

Retos AU	Acciones AU	Actuaciones PAI									
		Ciudad adaptada				Supermanzana cuidados					
	OE N° Acción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
R1. Climático y energético	OE3 22 Plan municipal frente al cambio climático	■									
	25 Actualización del Plan municipal de emergencias	■	■	■		■	■	■			■
	29 Red de refugios climáticos	■									■
	30 Prevención de inundaciones. Infraestructuras hidráulicas y permeabilización de pavimentos	■									■
R4. Medioambiental	OE5 43 Plan de movilidad urbana sostenible	■	■	■							
	44 Supermanzanas: reordenación del tráfico y optimización del espacio público peatonal	■	■	■	■						
	49 Actuaciones de urbanismo táctico en caminabilidad y habitabilidad de espacios públicos	■	■	■	■						
	53 Estrategia de inclusión social y desarrollo comunitario	■	■	■	■						
R3. Social	OE6 58 Estrategia municipal de cuidados. Economía de los cuidados y servicios públicos	■	■	■	■						
	59 Ciudad amable con las personas mayores. Red de servicios y espacios cuidadores	■	■	■	■						
	62 Centro de adultos y formación profesional	■	■	■	■						
	OE8 79 Incremento del parque público de vivienda y de la oferta de vivienda asequible	■	■	■	■						
R6. Reto político y cultural	OE1 82 Oficina de rehabilitación, vivienda y desarrollo comunitario	■	■	■	■						
	OE1 8 Naturalización y rediseño coeducativo de patios escolares	■	■	■	■						
	OE2 15 Una Isla de cuidados. Mejora de espacios públicos	■	■	■	■						
	102 Plan de Barrios	■	■	■	■						
	OE9 85 Plan Integral Transformación Digital IC 2021-2026	■	■	■	■						
90 Modernización y digitalización de los servicios municipales (Gobernanza inteligente)	■	■	■	■							
91 Reducción de brecha digital y cultural. Refuerzo de Aula Mentor y CAPI (Sociedad inteligente)	■	■	■	■							

Hábitat4 SCA.

5.2 ACTUACIONES POTENCIALES PREVISTAS (INTEGRALIDAD)

PAI ISLA CRISTINA 2029. UNA ISLA DE CUIDADOS	
PROYECTO 1: CIUDAD ADAPTADA FRENTE A RIESGOS CLIMÁTICOS	
Infraestructura de adaptación hidráulica ante eventos climáticos extremos	Avda Carnaval; Lepanto; Merdedes Cervantes, San Pedro y EBAR San Pedro Jesus G. P. (tramo Roque Barcia a Patronos de Pesca) C/ España (tramo R.Barcia a JR Jiménez) Urbasur Tanque Tormenta Avda. Carnaval
Sistema de gestión de emergencias y alerta temprana	Plan de Emergencias frente a catástrofes Programa de capacitación técnica y sensibilización a la ciudadanía Mapa de riesgos de inundabilidad Sistema alerta telemática de emergencias
Regeneración Parque Fundadores y sendero Multiestación	Sendero Multiestación Regeneración Parque Fundadores <i>Sistema de telegestión del riego</i>
Equipamiento para la protección del archivo municipal	- Sistemas de almacenamiento ignífugos, estanterías compactas y otros elementos. - Instalaciones adicionales contra incendios - Obra adecuación
PROYECTO 2: SUPERMANZANAS DE CUIDADOS	
Ampliación y mejora de la red ciclable	Lepanto, Ronda Norte, Roque Barcia, Federico Silva, Avd Constitución, Barco y glorietas
Red de movilidad peatonal segura y accesible	Caminos escolares seguros Urbanismo táctico para mayores SmartTraffic: Implantación del modelo de supermanzanas y gestión inteligente del espacio vial
Plan barrios y programa de fomento del parque de vivienda residencial	Análisis, diseño y redacción Plan Barrios Programa de intermediación en vivienda (3 años mentorización, seguro impagos) Smartcity: Kioskos digitales de administración electrónica Actualización del Sistema de gestión de usos del parque de vivienda residencial en SIG
Escuela adultos y espacio de dinamización comunitaria	Proyecto obra Dotación equipamiento
Recuperación patrimonial casa de Blas Infante	Proyecto técnico Dirección de Ejecución y coordinación de seguridad y salud Ejecución obra
Renaturalización del espacio público y red de refugios climáticos	Dotación de Pérgolas de sombra Plaza Almadraba Parque Central Programa de arborización

En esta elección de los proyectos se busca, además, lograr Integración intersectorial de sus intervenciones y complementariedad entre ellos para la consecución de un objetivo común.

PAI Isla Cristina 2029 – Una Isla de cuidados

Intersectorialidad de las acciones

Dimensión	Digital y promoción económica	Energía y Medio ambiente	Inclusión social	Patrimonio urbano, turismo y cultura
ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	sistema de alerta temprana, control del riego	Obras hidráulicas y plan de emergencias	Parque multiestación	Seguridad espacios públicos urbanos
MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD	Smart Traffic	Red ciclable Jerarquización viaria	Caminos escolares seguros	Jerarquización viaria
ESPECIALIZACIÓN FUNCIONAL DOTACIONES MUNICIPALES	señalética inteligente y control telemático	Parque multiestación	Centro de formación Plan de barrios	Regen. espacio público Adapt. Archivo municipal
MEJORA DE LA HABITABILIDAD Y LOS CUIDADOS	sistemas gestión municipal	Renaturalización red refugios climáticos	Realojo viv. provisionales Isla de cuidados	Parque multiestación
INNOVACIÓN DIGITAL	Smart-city; Kioscos digitales	Sistemas inteligentes riego	Programas formación digitalización	sistemas gestión municipal

Hábitat4 SCA.

1.1 CRONOGRAMA

Actuación	PRESUPUESTO TOTAL	2025	2026	2027	2028	2029
P1-Adaptación hidráulica	8.219.500,00€	0,00€	1.643.900,00€	2.465.850,00€	2.465.850,00€	1.643.900,00€
P1-Sistema gestión emergencias	349.000,00€	69.800,00€	174.500,00€	104.700,00€	0,00€	0,00€
P1-Regeneración parque y sendero multiestación	377.500,00€	0,00€	377.500,00€	0,00€	0,00€	0,00€
P1-Equipamiento archivo	412.000,00€	0,00€	412.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€
P2-Ampliación y mejora red ciclable	1.435.580,97€	0,00€	287.116,19€	430.674,29€	430.674,29€	287.116,19€
P2-Red movilidad peatonal	1.500.650,00€	75.032,50€	300.130,00€	525.227,50€	600.260,00€	0,00€
P2-Plan barrios y programa vivienda	303.000,00€	0,00€	75.750,00€	75.750,00€	75.750,00€	75.750,00€
P2-centro de formación y espacio común.	1.282.256,69€	0,00€	512.902,68€	384.677,01€	384.677,01€	0,00€
P2-Recuperación casa Blas Infante	628.844,09€	551.936,46€	76.907,63€	0,00€	0,00€	0,00€
P2-Renaturalización y red refugios climáticos	490.000,00€	0,00€	98.000,00€	196.000,00€	196.000,00€	0,00€
Asistencia técnica. Comunicación	105.000,00€	0,00€	31.500,00€	26.250,00€	26.250,00€	21.000,00€
Asistencia técnica. Gestión-formación	420.000,00€	0,00€	147.000,00€	105.000,00€	105.000,00€	63.000,00€

Actuación	PRESUPUESTO TOTAL	2025%	2026%	2027%	2028%	2029%	%_TOTAL
P1-Adaptación hidráulica	8.219.500,00€		20%	30%	30%	20,00%	100%
P1-Sistema gestión emergencias	349.000,00€	20,00%	50%	30%	0%		100%
P1-Regeneración parque y sendero multiestación	377.500,00€		100%	0%	0%		100%
P1 Equipamiento archivo	412.000,00€		100%	0%	0%		100%
P2-Ampliación y mejora red ciclable	1.435.580,97€		20%	30%	30%	20,00%	100%
P2-Red movilidad peatonal	1.500.650,00€	5,00%	20%	35%	40%		100%
P2-Plan barrios y programa vivienda	303.000,00€		25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100%
P2-centro de formación y espacio común.	1.282.256,69€		40%	30%	30%		100%
P2-Recuperación casa Blas Infante	628.844,09€	87,77%	12,23%				100%
P2-Renaturalización y red refugios climáticos	490.000,00€		20,00%	40,00%	40,00%		100%
Asistencia técnica. Comunicación	105.000,00€		30,00%	25,00%	25,00%	20,00%	100%
Asistencia técnica. Gestión-formación	420.000,00€		35,00%	25,00%	25,00%	15,00%	100%

1.1 PREVISIÓN PRESUPUESTARIA POR TIPO DE ACCIÓN Y ÁMBITO INTERVENCIÓN

5.1.1 Tipos de acción, subtipos de acción y ámbito intervención

Proyecto	Nombre de actuación	Tipo de acción	Subtipo de acción	Ámbito de Intervención	Presupuesto
1: CIUDAD ADAPTADA FRENTE A RIESGOS CLIMÁTICOS	Infraestructura de adaptación hidráulica ante eventos climáticos extremos	2	2.4 2.5	TI0058 TI0062 TI0065	8.219.500,00€
	Sistema de gestión de emergencias y alerta temprana	1 2	1.1 2.4	TI0016 TI0060	349.000,00€
	Regeneración parque fundadores y sendero multiestacion	1 2 3	1.1 2.7 3.1	TI0016 TI0079 TI00127	377.500,00€
	Equipamiento para la protección del archivo municipal	4	4.1	TI00166	412.000,00€
	2: SUPERMANZANAS DE CUIDADOS	Ampliación y mejora de la red ciclable	2	2.3	TI0083
	Red de movilidad peatonal segura y accesible	1	1.1	TI0016	1.500.650,00€
		2 4	2.3 4.1	TI0081 TI00168	
	Plan barrios y programa de fomento del parque de vivienda residencial	1	1.1	TI0016 TI0018	303.000,00€
		3	3.1	TI00127	
	Centro de formación y espacio de dinamización comunitaria	3	3.1	TI00127	1.282.256,69€
	Recuperación patrimonial casa de Blas Infante	4	4.1	TI00166	628.844,09€
	Renaturalización del espacio público y red de refugios climáticos	2	2.7	TI0079	490.000,00€
		4	4.1	TI00168	
TOTAL					14.998.331,75€

5.1.2 Fichas de actuaciones

Proyecto 1.1

Actuación

Infraestructura de adaptación hidráulica ante eventos climáticos extremos



Descripción

El ayuntamiento ha comenzado con fondos propios proyectos que incluyen la renovación integral de instalaciones de abastecimiento y saneamiento desde Calle Pescadores y Jesús del Gran Poder y la Reforma de la EBAR 4 de la ronda Norte. Se plantea continuar con estas inversiones de renovación integral de instalaciones de abastecimiento y saneamiento en Calle Lepanto y desde Roque Barcia a Patrones de Pesca y Juan Ramón Jiménez por calle España y Jesús del Gran Poder y la EBAR San Pedro. Proyecto de ejecución de tanque de tormenta, colectores y EBAP en calle pinar y avenida de san Sebastián de Urbasur, así como la instalación de otro tanque de tormenta de semejantes características en Avenida Carnaval, con cuneta drenante, que cumple doble función de almacenamiento e infiltración y renaturalización urbana paralela a la implementación de la red de carriles bici.

Objetivo estratégico

3

Objetivo específico

3.1

Retos

R1-R2-R3-R4

EDIL AU LPGC

24.Adaptación de modelo urbano territorial y de la planificación urbanística
30.Prevenición de inundaciones. Infraestructuras hidráulicas y permeabilización de pavimentos
31.Estudio de soluciones basadas en la naturaleza para adaptación urbana al clima

Viabilidad

Se dispone de proyecto técnico redactado con intervenciones faseadas en los diferentes ámbitos de afección definidos en el estudio de inundaciones de 2021 y 2024, con actuaciones en ejecución actualmente, y otras en proceso de redacción. Los proyectos incluyen las unidades de obra referidas a reurbanización en completa sincronización con el departamento técnico de urbanismo para la implementación del PMUS en las calles intervenidas atendiendo a la recalificación del espacio público.

Objeto y justificación

Con la creciente ocurrencia de cinco grandes eventos de inundaciones: marzo 2018, 23 septiembre 2021, 23 octubre 2023, 31 octubre 2024, 15 noviembre 2024. El Ayuntamiento realizó un estudio de inundaciones con el objetivo de acometer las obras en infraestructuras hidráulicas que preparasen la ciudad (núcleo principal y secundarios) ante semejantes avenidas. Tras un proceso de dos años optimizando el diseño de dichas intervenciones, se plantea ahora abordar las más prioritarias.

Tipos de Acción

2

Subtipos Acción

2.4-5

Plazo

4 años

Presupuesto

8.219.500€



Ámbito de Intervención

TI0058.Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: inundaciones y corrimientos de tierras (incluidas las acciones de sensibilización, la protección civil y los sistemas de gestión de catástrofes, las infraestructuras y los enfoques ecosistémicos)
TI0065.Recogida y tratamiento de aguas residuales

Indicadores de realización

687572,44	RCO24.Inversiones en sistemas nuevos o mejorados de seguimiento, preparación, alerta y respuesta ante catástrofes
2,87	RCO30.Longitud de las tuberías nuevas o mejoradas para los sistemas de distribución para el abastecimiento público de agua (Km)
5,71	RCO31.Longitud de las tuberías nuevas o mejoradas para la red pública de recogida de aguas residuales

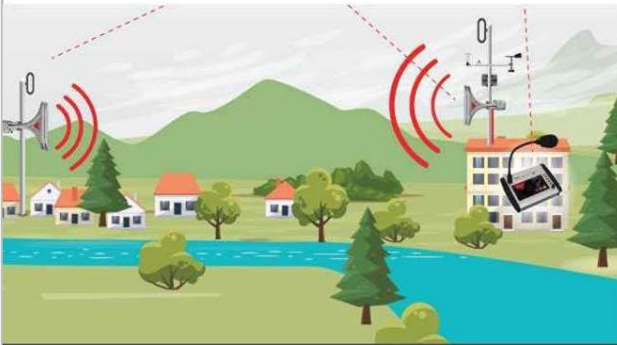
Indicadores de resultado

4656	RCR35.Población que se beneficia de las medidas de protección frente a las inundaciones
1675	RCR41.Población conectada a un abastecimiento de agua mejorado
4850	RCR42.Población conectada, como mínimo, a una planta secundaria de tratamiento de aguas residuales

Proyecto 1.2

Actuación

Sistema de Gestión de Emergencias y Alerta Temprana



Descripción

Este sistema tiene como objetivo mejorar la capacidad de respuesta del municipio ante situaciones de emergencia y catástrofes naturales, fortaleciendo la planificación, capacitación e infraestructura de alerta. Se desarrollará un Plan de Emergencias que establecerá protocolos de actuación específicos, incluyendo estrategias de coordinación interinstitucional y planes de evacuación. Se implementará también un Sistema de Alerta Temprana con equipamiento tecnológico avanzado y se elaborarán mapas de inundabilidad con SIG, identificando las zonas de mayor riesgo para orientar la toma de decisiones y la planificación urbanística. Además, se implementará un Programa de Capacitación Técnica y Simulaciones para aumentar la preparación ciudadana ante desastres.

Objetivo estratégico

3

Objetivo específico

3.1

Retos

R1-R2-R3-R4-R5-R6

EDIL AU LPGC

25.Actualización del Plan municipal de emergencias
26.Comunicación y educación sobre cambio climático, sensibilización y voluntariado
27.Impulso público a un compromiso transversal por el clima y el medio ambiente
92.Ampliación y mejora del SIG municipal e información pública (Plataforma inteligente)

Objeto y justificación

Este sistema busca reducir la vulnerabilidad del municipio frente a emergencias mediante un enfoque integral que combine prevención, respuesta y recuperación. La identificación de riesgos y la planificación anticipada permitirán actuar de manera eficaz ante inundaciones, incendios u otras amenazas, minimizando el impacto sobre la población y el territorio. El Plan de Emergencias garantizará que los actores clave (administración, cuerpos de seguridad y ciudadanía) dispongan de procedimientos claros y coordinados ante situaciones críticas. La formación y realización de simulacros fortalecerán la cultura de autoprotección y la capacidad de reacción de la población. El Sistema de Alerta Temprana mejorará la capacidad de respuesta mediante herramientas tecnológicas que permitan la detección y difusión inmediata de alertas, reduciendo tiempos de reacción y facilitando la toma de decisiones informadas en las zonas más expuestas mapeadas y mejorando la resiliencia urbana.

Viabilidad

- Recogida en la revisión del Programa Operativo Anual PROA 2024 de la AU Isla Cristina 2030.
- Aplicación de herramientas SIG para análisis territorial.
- Experiencia previa en implementación de políticas de gestión de emergencias (p. ej., Plan Local de Emergencias. Incendios forestales y TSUNAMI ACT).

Tipos de Acción

1-2

Subtipos Acción

1.1-2.4

Plazo

3 años



Presupuesto

349.000€

Ámbito de Intervención

TI0016.Soluciones de TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones
TI0060.Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: otros, como, por ejemplo, tormentas y sequías (incluidas las acciones de concienciación, la protección civil y los sistemas de gestión de catástrofes, las infraestructuras y los enfoques ecosistémicos)

Indicadores de realización

51

239000

RCO14.Centros públicos apoyados para desarrollar servicios, productos y procesos digitales
RCO24: inversiones en sistemas nuevos o mejorados de seguimiento, preparación, alerta y respuesta ante catástrofes

Indicadores de resultado

21641

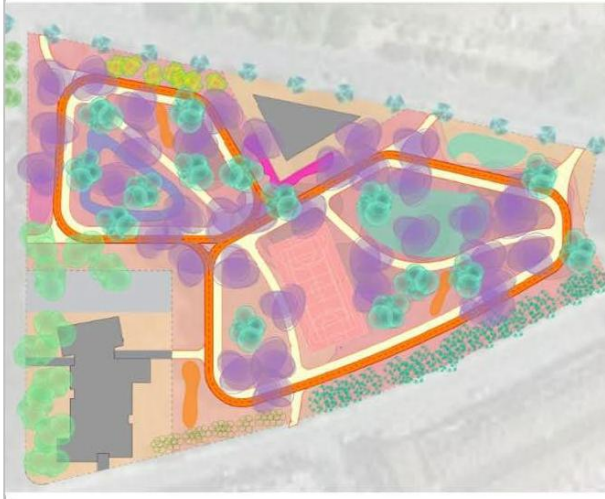
21641

RCR11.Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados
RCR37.Población que se beneficia de medidas de protección frente a catástrofes naturales relacionadas con el clima (distintas de las inundaciones o los incendios)

Proyecto 1.3

Actuación

Regeneración Parque Fundadores y sendero multiestación



Descripción

La actuación busca mejorar el estado actual del Parque Fundadores mediante la creación de un sendero conformado por dos anillos enlazados entre sí e integrados en los elementos preexistentes (topografía, vegetación, vistas a las marismas, accesos desde las calles circundantes, etc.). Asimismo, a lo largo del sendero se situarán varias zonas diferenciadas dotadas de equipamientos deportivos, lúdicos y de estancia (pista multideportiva, pared de escalada, zonas de juegos infantiles, equipos para ejercicios de adultos, áreas de descanso). La transformación de este espacio seguirá criterios de accesibilidad y sostenibilidad, minimizando los residuos y huella de carbono y apostando por la eficiencia energética y reducción de la huella hídrica.

Objeto y justificación

La regeneración del Parque Fundadores busca, ante todo, responder a las deficiencias actuales de este equipamiento (ausencia de mobiliario y espacios lúdicos, deportivos y de descanso, presencia de barreras arquitectónicas), permitiendo el aprovechamiento y uso de un espacio infrutilizado. Además, la transformación del parque supondrá una mejora de la calidad de vida, el bienestar físico y la salud de la población, a la vez que se promueve la creación de vínculos sociales en torno al deporte, favoreciendo la integración de la población. La continuidad en el pavimento facilita el acceso a las zonas y hacen de este espacio un lugar accesible. Toda la intervención hace que el parque sea un punto de atracción que revitalice el entorno urbano y potencie la sociabilización creando espacios de convivencia y vínculos sociales.

Objetivo estratégico

2,3

Objetivo específico

2.1-3.3

Retos

R1-R2-R4-R6

EDIL AU LPGC

13. Inventario y promoción del uso de espacios infrutilizados
30. Prevención de inundaciones: mejora de infraestructuras hidráulicas y permeabilización de pavimentos

Viabilidad

La regeneración del parque se alinea con el planeamiento y uso vigente de zona verde y espacio libre y supone una recalificación del espacio público que completa la actuación yuxtapuesta. Se encuentra incluido en la Zona ERACIS e incluye proyecto piloto de kiosco. Se dispone de proyecto técnico redactado en 2023 con pliegos de licitación redactados sujeto a actualización.

Tipos de Acción

1-2-3

Subtipos Acción

1.1-2.7-3.1

Plazo

1 año



Ámbito de Intervención

Presupuesto

377.500€

TI0016. Soluciones de TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones
TI0079. Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules
TI00127. Otras infraestructuras sociales que contribuyen a la inclusión social en la comunidad

Indicadores de realización

1	RCO14. Centros públicos apoyados para desarrollar servicios, productos y procesos digitales
0,82	RCO38 Superficie de los suelos rehabilitados apoyados (hectáreas)
5329	RCO113. Población cubierta por proyectos en el marco de la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos

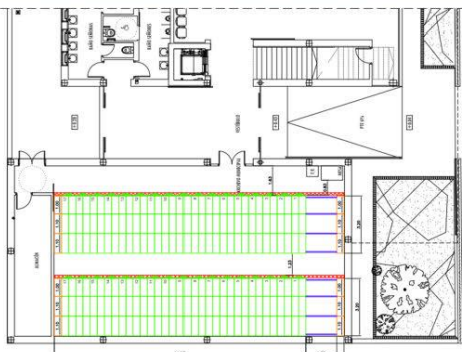
Indicadores de resultado

5329	RCR11. Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorado
5329	RCR95. Población que tiene acceso a infraestructuras verdes nuevas o mejoradas
5329	ESR113: Número de personas beneficiarias de actuaciones de inclusión social

Proyecto 1.4

Actuación

Equipamiento para la protección del archivo municipal



Descripción

Esta actuación tiene como objetivo la protección, conservación y mejora del Archivo Municipal de Isla Cristina, garantizando que el espacio donde se ubica el archivo cumple con las condiciones de seguridad estructural, control ambiental, accesibilidad y conservación documental. Para ello, se prevé la adquisición de mobiliario específico para archivos, sistemas de almacenamiento ignífugos, estanterías compactas u otros elementos que faciliten la conservación del fondo documental. Y la instalación de sistemas de control climático, detección y extinción de incendios, control de humedad, videovigilancia y control de accesos.

Objeto y justificación

El Archivo Municipal alberga documentos de alto valor histórico y administrativo, fundamentales para la gestión municipal y la memoria histórica de Isla Cristina. Su protección es prioritaria para evitar el deterioro y pérdida de información relevante. La actuación responde a la necesidad de dotar al Archivo de Equipamiento de protección y Sistema de protección cumpliendo con las especificaciones técnicas recomendadas por organismos especializados en conservación documental, como el Ministerio de Cultura o la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Objetivo estratégico

9

Objetivo específico

9.1

Retos

R1-R2-R3-R4-R5-R6

EDIL AU LPGC

90.Modernización y digitalización de los servicios municipales (Gobernanza inteligente)

Viabilidad

Se dispone de un proyecto técnico aprobado y presupuestos definidos, cumpliendo con la normativa vigente (Ley 7/2011 de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía y la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público). La actuación garantiza una infraestructura adecuada para la conservación documental en conformidad con las especificaciones técnicas recomendadas por organismos especializados, como el Ministerio de Cultura o la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Ámbito de Intervención

Tipos de Acción

4

Subtipos Acción

4.1

Plazo

1 año

Presupuesto

412.000€



TI00166.Protección, desarrollo y promoción del patrimonio cultural y los servicios culturales

Indicadores de realización

1

RCO77.Número de infraestructuras culturales y turísticas apoyadas

Indicadores de resultado

160

RCR77.Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas

Proyecto 2.1

Actuación

Ampliación y mejora de la red ciclable



Descripción

Desarrollo, revitalización y conexión de una red de movilidad sostenible y segura mediante la compleción de la red ciclable en el núcleo de Isla Cristina. La red planteada se apoya en infraestructuras existentes, que necesitan una transformación en corredores de movilidad verdaderamente eficaces que permitan su utilización por peatones y vehículos no motorizados. La actuación se ubica en las siguientes localizaciones prioritarias:

- Calles: Avenida de la Constitución, C/Barco, C/Roque Barcia, C/ Federico Silva Muñoz, Acceso este por la A-5054, Ronda Norte
- Intersecciones: rotondas de Muelle Marina-Ronda Norte-Avenida de Huelva y Miramar-Gran Vía-Avenida de Andalucía

Objeto y justificación

La red ciclable se enmarca en el modelo de movilidad que pretende disminuir los efectos nocivos del actual modelo de movilidad del municipio, como son la pérdida de calidad del aire, contaminación acústica, siniestralidad, desigualdad social, falta de habitabilidad de las ciudades o pérdida del espacio público y, en consecuencia, su incidencia sobre la salud pública y el cambio climático. Así, el sistema de carril ciclable proyectado busca resolver la comunicación diaria con los equipamientos, servicios y puntos de interés de una manera eficiente, cómoda y coherente, propiciando una convivencia segura entre peatones y automovilistas.

Objetivo estratégico

5

Objetivo específico

5.2

Retos

R1-R2-R3-R4-R5-R6

EDIL AU LPGC

45.Redes ciclistas urbanas e interurbanas e infraestructura de apoyo ciclista y VMP

Viabilidad

- Recogido en el PMUS
- Existencia de un estudio de viabilidad del sistema de carril ciclable
- Memoria valorada del coste de implementación de la red ciclable y solución de intersecciones
- Trabajos previos ejecutados en un 30% de la red con experiencia en la licitación y ejecución de proyectos similares (EDUSI).

Tipos de Acción

2

Subtipos Acción

2.3

Plazo

4 años

Presupuesto

1.435.580,97€



Ámbito de Intervención

TI0083.Infraestructura para bicicletas

Indicadores de realización

4,2

RCO58.Infraestructuras específicamente para ciclistas apoyadas

Indicadores de resultado

3500

RCR64.Usuarios anuales de infraestructuras específicas para ciclistas

Proyecto 2.2

Actuación

Red de movilidad peatonal segura y accesible



Descripción

La red de movilidad segura y accesible plantea la reorganización de algunas direcciones de tráfico y la delimitación de supermanzanas donde se restringe el tráfico a fin de ampliar el espacio para la movilidad peatonal y la convivencia. Para ello, se contempla el diseño de itinerarios caminables en los núcleos de Isla Cristina, La Redondela, Urbasur y Pozo del Camino, buscando la conexión de puntos estratégicos (centros médicos y educativos, plazas y parques, etc.), y priorizando las necesidades de personas mayores, infancias y demás población vulnerable. El diseño de dichos recorridos incluye, además, la dotación de áreas de estancia y puntos de descanso y ocio, así como un sistema de gestión y control telemático del tráfico para incrementar la seguridad vial.

Objetivo estratégico

5

Objetivo específico

5.1

Retos

R1-R3-R4-R5-R6

EDIL AU LPGC

44.Supermanzanas: reordenación del tráfico y optimización del espacio público peatonal
47.Programa de comunicación Isla Cristina caminable: Todo se andará
48.Caminos escolares seguros
49.Actuaciones de urbanismo táctico: caminabilidad y habitabilidad de espacios públicos

Objeto y justificación

La actuación nace de la necesidad de ampliar y mejorar la calidad del espacio público mediante la transición hacia una nueva jerarquía viaria que incorpore en su diseño las necesidades de colectivos vulnerables. Ello supondrá una mejora de la habitabilidad, seguridad, confort y accesibilidad del espacio público, convirtiéndolo en un entorno más amable para la ciudadanía en general, y las personas mayores e infancias en particular. Además, la ampliación del espacio público logrará favorecer la cohesión social y la movilidad sostenible (a pie o en bicicleta), pues el interior de cada supermanzana es un espacio ganado para pasear, ir en bici, jugar, sentarse a charlar con las vecinas, etc.

Viabilidad

- Actuación recogida en el PMUS y en la Agenda Urbana de Isla Cristina.
- Existencia de una memoria de proyecto de urbanismo táctico para mayores en Isla Cristina (junio 2024).

Tipos de Acción

1-2-4

Subtipos Acción

1.1-2.3-4.1

Plazo

4 años



Presupuesto

1.500.650€

Ámbito de Intervención

TI0016.Soluciones de TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones
 TI0081.Infraestructura de transporte urbano limpio
 TI00168.Regeneración del entorno físico y seguridad de espacios públicos

Indicadores de realización

29
28
1400

RCO14.Centros públicos apoyados para desarrollar servicios, productos y procesos digitales
RCO54.Conexiones intermodales nuevas o modernizadas
RCO114.Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas

Indicadores de resultado

4260
3708
7907

RCR11.Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados
RCR62.Pasajeros anuales de transporte público nuevo o modernizado
RCR 77.Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas

Proyecto 2.3

Actuación

Plan Barrios y Programa de Fomento del parque de vivienda residencial



Descripción

El Plan de Barrios pretende mejorar la calidad de vida de las barriadas vulnerables, poniendo el foco principal en el fomento del parque de vivienda residencial. Entre las diferentes actuaciones, se plantea la elaboración de un censo de vivienda vacía y ocupada con sistema SIG, la zonificación del uso residencial y turístico mediante una ordenanza municipal, y la implementación de un programa de intermediación para incorporar viviendas al parque residencial, con incentivos como un seguro de impago al alquiler y un sistema de adjudicación del registro de demandantes local. Como medidas complementarias, se instalarán puntos de telegestión en cada barrio para la gestión de demandas ciudadanas.

Objetivo estratégico

8

Objetivo específico

8.1

Retos

R2-R3-R6

EDIL AU LPGC

81. Mediación para la puesta en uso del parque de vivienda como primera residencia
79. Incremento del parque público de vivienda y de la oferta asequible en alquiler
92. Ampliación y mejora del SIG municipal e información pública (Plataforma inteligente)

Viabilidad

- Includido en la revisión del Programa Operativo Anual PROA 2024 de la AU Isla Cristina 2030 y recogido en el Plan Municipal de Vivienda y Suelo (PMVS).
- Aplicación de herramientas SIG para análisis territorial.
- Desarrollo normativo mediante ordenanza municipal.
- Experiencia en gestión de políticas de vivienda y rehabilitación en EDUSI y otras estrategias urbanas.
- Existencia de una Oficina de Rehabilitación, Vivienda y Desarrollo Comunitario como herramienta clave para la implementación, intermediación y gestión de ayudas.

Objeto y justificación

Esta intervención en barrios desfavorecidos prioriza reducir desigualdades, acercar la administración a la ciudadanía y disminuir la vulnerabilidad residencial, fomentando la estabilidad habitacional. La regulación y zonificación equilibrarán el alquiler turístico y residencial, y las medidas de intermediación e incentivos facilitarán la incorporación de viviendas vacías al alquiler de larga duración. Además, se reforzará la cohesión vecinal y el trabajo en red, y se redefinirá la accesibilidad y el espacio público con un enfoque comunitario que promueva entornos seguros e inclusivos. Adicionalmente, se promoverá el marco de la Smart City con la instalación de equipamiento tecnológico de proximidad.

Tipos de Acción

1-3

Subtipos Acción

1.1-3.1

Plazo

4 años



Presupuesto

303.000€

Ámbito de Intervención

TI0016.Soluciones de TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones
 TI0018.Servicios y aplicaciones informáticos para las capacidades digitales y la inclusión digital
 TI00127.Otras infraestructuras sociales que contribuyen a la inclusión social en la comunidad

Indicadores de realización

14
5329

RCO14.Centros públicos apoyados para desarrollar servicios, productos y procesos digitales
RCO113.Población cubierta por proyectos en el marco de la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos

Indicadores de resultado

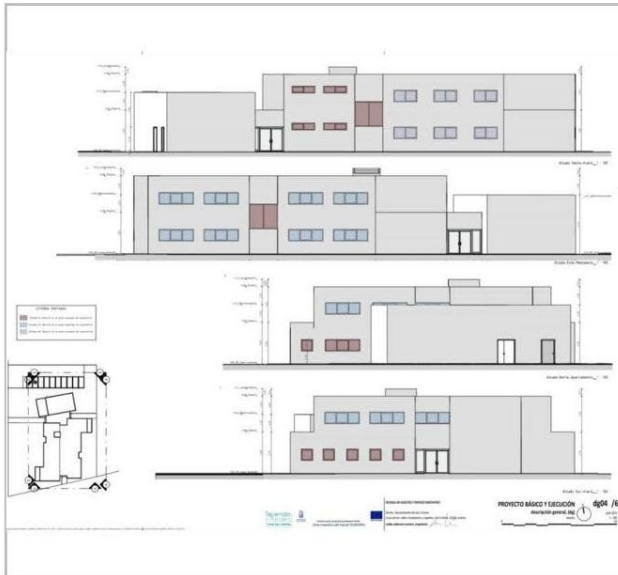
23941
10658

RCR11.Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados
ESR113.Número de personas beneficiarias de actuaciones de inclusión social

Proyecto 2.4

Actuación

Centro de formación y espacio de dinamización comunitaria



Descripción

Construcción de equipamiento público destinado a la formación y atención a la ciudadanía, promoviendo la dinamización comunitaria y la inclusión social en una zona prioritaria de transformación del municipio. La intervención abarca las Barriadas del Rocío, Jesús del Gran Poder, Plaza Estibadora, del Cortijo y Los Pisos Blancos, incluidas en el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas 2023-2028. Se crearán dos espacios complementarios: un centro de formación de adultos destinado a la educación de adultos, formación técnica y profesional, obtención del graduado en ESO y preparación para ciclos formativos; y un espacio de dinamización comunitaria dotado de biblioteca, sala de estudios y punto de encuentro para asociaciones y vecinos.

Objeto y justificación

Esta actuación responde a la necesidad de equipamientos adecuados en las zonas más vulnerables de Isla Cristina, alineándose con la estrategia del Plan de Barrios, que busca dotar a cada distrito o supermanzana de infraestructuras adaptadas a sus necesidades. El proyecto abordará problemáticas identificadas en el PLIZD y la Estrategia Regional ERACIS, como la alta densidad poblacional, el bajo nivel educativo, la desigualdad de renta y el escaso acceso a formación en TIC. Los nuevos equipamientos contribuirán a mejorar el acceso a la educación y formación para el empleo, favoreciendo la inclusión social y la participación comunitaria, y fomentarán la interacción social e integración de colectivos específicos (jóvenes, mujeres, grupos étnicos o culturales).

Objetivo estratégico

6

Objetivo específico

6.2

Retos

R2-R3-R5

EDIL AU LPGC

62. Centro de adultos y formación profesional

Viabilidad

- Alineado con la Estrategia Regional ERACIS y el Plan Municipal de Vivienda.
- Recogido en el Plan de Acción AUIC 2030 y priorizado en el Programa Operativo Anual (PROA) 2024.
- Existencia de proyecto Técnico y Proyecto de Obra completo.
- Trabajos previos ejecutados en un 10% (EDUSI)
- Coordinación con la Oficina de Rehabilitación, Vivienda y Desarrollo Comunitario.

Tipos de Acción

3

Subtipos Acción

3.1

Plazo

3 años

Presupuesto

1.282.256,69€



Ámbito de Intervención

TI00127. Otras infraestructuras sociales que contribuyen a la inclusión social en la comunidad

Indicadores de realización

5329

RCO113. Población cubierta por proyectos en el marco de la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos

Indicadores de resultado

10658

ESR113. Número de personas beneficiarias de actuaciones de inclusión social

Proyecto 2.5

Actuación

Recuperación patrimonial casa de Blas Infante



Descripción

La actuación busca rehabilitar la Casa de Blas Infante para su puesta en valor como elemento integrador de la Ruta de Blas Infante y la preservación del legado histórico y cultural del padre del andalucismo, promoviendo su difusión y fortaleciendo la identidad cultural de la localidad. La recuperación de la Casa de Blas Infante incluirá: la restauración del inmueble respetando su valor histórico y arquitectónico; la creación de un centro interpretativo sobre la vida y legado de Blas Infante; la mejora del entorno urbano con mobiliario, señalética accesible y zonas de sombra; y la integración de soluciones TIC para la difusión del patrimonio cultural.

Objeto y justificación

Esta actuación responde, por un lado, al deficiente estado de conservación de la Casa Blas Infante, resultado de una falta de mantenimiento prolongada en el tiempo. Asimismo, pretende satisfacer la necesidad de equipamientos adecuados en el casco histórico de Isla Cristina, alineándose con la estrategia del Plan de Barrios y el Plan de Calidad Turística. El proyecto contribuirá a potenciar la visibilidad de la Ruta de Blas Infante a nivel local, nacional e internacional, así como al desarrollo de infraestructuras turístico-culturales, el fomento del turismo cultural y sostenible, y el desarrollo de la economía local.

Objetivo estratégico	1	Objetivo específico	1.2
----------------------	---	---------------------	-----

Retos	R2-R3-R6
-------	----------

EDIL AU LPGC	4. Inventario integrado del patrimonio material e inmaterial
-----------------	--

Viabilidad

- Alineado con el Objetivo Específico 6.3.4 del POPE FEDER 2014-2020.
- Vinculado al Plan de Acción AUIIC 2030 y recogido en el Plan de Calidad Turística.
- Trabajos previos: proyecto técnico aprobado y visado y proyecto de ejecución adjudicado.
- Integración de criterios de accesibilidad universal, igualdad de género y sostenibilidad.

Tipos de Acción	4
-----------------	---

Subtipos Acción	4.1
-----------------	-----

Plazo	2 años
-------	--------

Presupuesto	628.844,09€
-------------	-------------



Ámbito de Intervención

TI00166. Protección, desarrollo y promoción del patrimonio cultural y los servicios culturales

Indicadores de realización

1 RCO77. Número de infraestructuras culturales y turísticas apoyadas

Indicadores de resultado

825 RCR77. Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas

Proyecto 2.6

Actuación

Renaturalización del espacio público y red de refugios climáticos



Descripción

La actuación engloba tres intervenciones. Primero, la creación de zonas de sombra a través de la instalación de pérgolas en barrios y espacios estratégicos como Plaza de la Almadraba, Parque Central y el centro urbano. Segundo, el desarrollo de un programa de arborización y vegetación en corredores urbanos clave, incluyendo la red peatonal y la red ciclable del municipio, mediante la plantación de árboles en alcorques vacíos, utilizando especies arbóreas locales y adaptadas al medio urbano. Tercero, la mejora del mobiliario urbano para favorecer el uso de los espacios públicos en condiciones climáticas adversas. Dichas intervenciones suponen un avance en la implementación del proyecto de red de refugios climáticos para Isla Cristina.

Objeto y justificación

El cambio climático y las altas temperaturas afectan especialmente a los entornos urbanos densamente construidos. La falta de vegetación y sombra en determinados espacios públicos de Isla Cristina agrava esta problemática, impactando en la calidad de vida y en la accesibilidad de la ciudadanía a estos entornos. Esta actuación supone una mejora de la adaptación al cambio climático de distintos espacios públicos del municipio, mejorando el confort térmico y reduciendo la contaminación del aire, gracias al proceso de evapotranspiración de la vegetación urbana y al efecto sombra de las pérgolas, que dan lugar a un microclima más agradable.

Objetivo estratégico

1

Objetivo específico

1.3

Retos

R1-R3-R4-R5

EDIL AU LPGC

7. Sistema verde urbano y uso de especies adecuadas: Ni un alcorque sin árbol
29. Red de refugios climáticos

Viabilidad

- Actuaciones compatibles con la normativa urbanística actualmente vigente de Isla Cristina (PGOU 1987).
- Existencia de una memoria técnica de proyecto "Adaptación al cambio climático de espacios estratégicos de la red de senderos y vías ciclables de isla cristina con zonas de sombra" (junio 2024).

Tipos de Acción

2-4

Subtipos Acción

2.7-4.1

Plazo

3 años



Ámbito de Intervención

Presupuesto

490.000€

TI0079. Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules
TI00168. Regeneración del entorno físico y seguridad de espacios públicos

Indicadores de realización

1870
1400

RCO38. Superficie de los suelos rehabilitados apoyados
RCO114. Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas

Indicadores de resultado

21641
10832

RCR95. Población que tiene acceso a infraestructuras verdes nuevas o mejoradas
RCR 77. Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas

1.1 VIABILIDAD

Grado de madurez de los proyectos

Actuaciones PAI según viabilidad técnica y grado de ejecución

Nombre de actuación	Viabilidad técnica	Grado ejecución*				
		1	2	3	4	5
Infraestructura de adaptación hidráulica ante eventos climáticos extremos	Se dispone de proyecto técnico redactado con intervenciones faseadas en los diferentes ámbitos de afección definidos en el estudio de inundaciones de 2021-2024, con actuaciones en ejecución actualmente, y actuaciones en proceso de redacción.					
Sistema de gestión de emergencias y alerta temprana	Experiencia previa en implementación de políticas de gestión de emergencias (Plan Local de Emergencias. Incendios forestales y TSUNAMI ACT).					
Regeneración Parque Fundadores y sendero Multiestación	Existencia de una memoria de proyecto de ejecución (mayo 2023) y obras en proceso de licitación.					
Equipamiento para la protección del archivo municipal	Se dispone de un proyecto técnico aprobado y presupuestos definidos, cumpliendo con la normativa vigente en materia de archivos, patrimonio documental, urbanismo y contratación pública.					
Ampliación y mejora de la red ciclable	Existencia de un estudio de viabilidad del sistema de carril ciclable y memoria valorada del coste implementación red ciclable y solución de intersecciones (octubre 2024). Trabajos previos ejecutados en 30% de la red con experiencia en la licitación y ejecución de proyectos similares (EDUSI).					
Red de movilidad peatonal segura y accesible	Existencia de una memoria de proyecto de urbanismo táctico para mayores en Isla Cristina (junio 2024).					
Plan barrios y programa de fomento del parque de vivienda residencial	Se dispone de Programa de Intervención Social en Vivienda . Proyecto de investigación "Regeneración Holística de Viviendas Sociales" (enero 2025), colaboración entre UHU/US/Ayto-IC. Experiencia previa en gestión políticas de vivienda y rehabilitación (EDUSI) y otras estrategias urbanas. Existe Oficina municipal de Rehabilitación, Vivienda y Desarrollo.					
Escuela adultos y espacio de dinamización comunitaria	Existencia de proyecto Técnico y Proyecto de Obra completo. Trabajos previos ejecutados en un 10% (EDUSI).					
Recuperación patrimonial casa de Blas Infante	Proyecto básico de rehabilitación aprobado y visado y proyecto de ejecución adjudicado (agosto 2024).					
Renaturalización del espacio público y red de refugios climáticos	Existencia de una memoria técnica del proyecto "Adaptación al cambio climático de espacios estratégicos de la red de senderos y vías ciclables de isla cristina con zonas de sombra" (junio 2024). Experiencia previa en la implementación del proyecto de red de refugios climáticos para Isla Cristina.					

* Grado ejecución

- 1_Estudio técnico previo
- 2_Experiencia previa o piloto
- 3_Anteproyecto o proyecto básico
- 4_Proyecto redactado
- 5_En ejecución

Realizado
En licitación
Por acometer



1.2 PREVISIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE PROYECTO

Proyecto	Nombre de actuación	Presupuesto	
1: CIUDAD ADAPTADA FRENTE A RIESGOS CLIMÁTICOS	Infraestructura de adaptación hidráulica ante eventos climáticos extremos	8.219.500,00€	9.358.000,00€
	Sistema de gestión de emergencias y alerta temprana	349.000,00€	
	Regeneración parque fundadores y sendero multiestacion	377.500,00€	
	Equipamiento para la protección del archivo municipal	412.000,00€	
2: SUPERMANZANAS DE CUIDADOS	Ampliación y mejora de la red ciclable	1.435.580,97€	5.640.331,75€
	Red de movilidad peatonal segura y accesible	1.500.650,00€	
	Plan barrios y programa de fomento del parque de vivienda residencial	303.000,00€	
	Centro de formación y espacio de dinamización comunitaria	1.282.256,69€	
	Recuperación patrimonial casa de Blas Infante	628.844,09€	
	Renaturalización del espacio público y red de refugios climáticos	490.000,00€	
TOTAL		14.998.331,75€	

2. RESULTADOS ESPERADOS

El Proyecto 1, reducirá la vulnerabilidad de Isla Cristina ante inundaciones mediante la modernización de infraestructuras y un Sistema de Gestión de Emergencias que permitirá una respuesta más eficiente ante desastres, alcanzando a toda la ciudadanía con sistemas de alerta y formación en autoprotección. Se instalarán más de 4 km de tuberías nuevas o mejoradas, beneficiando a 4.850 personas con un mejor abastecimiento de agua y saneamiento y evitando inundaciones sobre un área que afecta a más de la mitad de la población municipal.

El Proyecto 2, orientado a regeneración urbana y movilidad sostenible, revitalizará espacios públicos con criterios de accesibilidad y sostenibilidad. La regeneración del Parque Fundadores habilitará 5.329 m² con equipamiento deportivo y recreativo. La ampliación de la red ciclable movilizará a 3.500 usuarios anuales, mientras que la mejora de la accesibilidad peatonal beneficiará a 7.900 personas. En el ámbito cultural, la rehabilitación del Archivo Municipal y la Casa de Blas Infante atraerá a miles de visitantes promocionando la cultura local. Además, la creación de un centro de formación y dinamización comunitaria brindará oportunidades a más de 10.000 personas para adaptarse a los cambios de modelo económico.

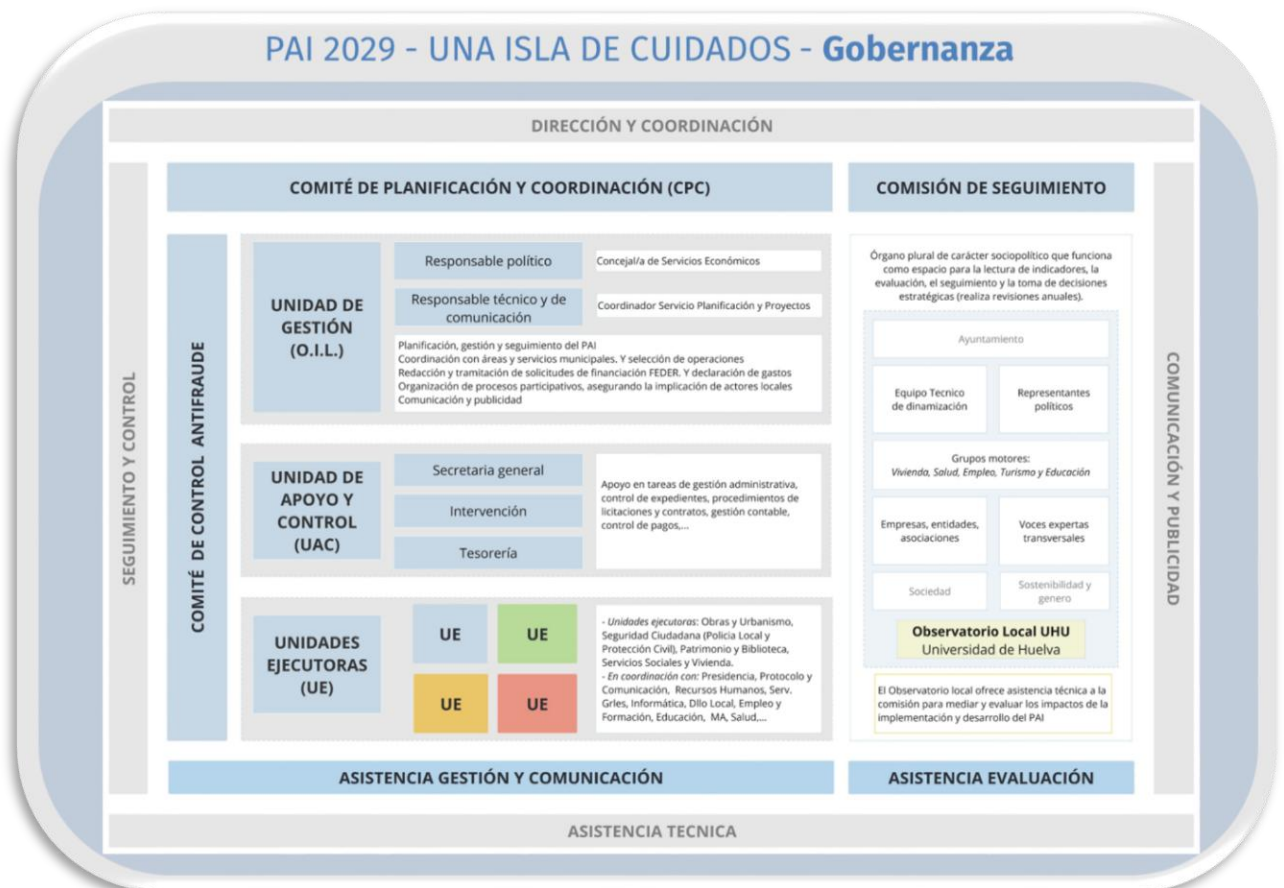
3. CALENDARIO

	2024	2025	2026	2027	2028	2029	TOTAL
APORTACION MUNICIPAL (15%)	0,00€	104.515,34€	593.805,98€	627.431,82€	622.981,69€	301.014,93€	2.249.749,76€
FEDER (85%)	0,00€	592.253,61€	3.364.900,53€	3.555.446,98€	3.530.229,60€	1.705.751,27€	12.748.581,99€
TOTAL (sin AT)	0,00€	696.768,96€	3.958.706,50€	4.182.878,80€	4.153.211,30€	2.006.766,19€	14.998.331,75€
IMPORTE ACUMULADO	0,00€	696.768,96€	4.655.475,46€	8.838.354,26€	12.991.565,56€	14.998.331,75€	
% AÑO	0,00%	4,65%	26,39%	27,89%	27,69%	13,38%	
% ACUMULADO	0,00%	4,65%	31,04%	58,93%	86,62%	100,00%	

4. GOBERNANZA

La gestión y ejecución del PAI-IC.2029 "Isla de Cuidados" basada en la experiencia EDUSI, se organiza para garantizar una coordinación eficaz y una adecuada implementación:

- **Unidad de Gestión (O.I.L.):** Responsable de la planificación, gestión y seguimiento del PAI, identificación de órganos responsables, así como de la selección de operaciones, coordinación de mecanismos participativos, comunicación, publicidad y declaración de gastos. Se articula a través de los *Servicios Económicos* y el *Servicio de Planificación y Proyectos*.
- **Unidad de apoyo y control (UAC):** Apoyo en tareas de gestión administrativa, control de expedientes, procedimientos de licitaciones y contratos, gestión contable, control de pagos, etc. Lo componen *Secretaría general, Intervención y Tesorería*.
- **Unidades Ejecutoras (UE):** Encargadas de solicitar financiación y ejecutar operaciones. Cada área o servicio municipal (*Urbanismo, Servicios Sociales, etc.*) actuará como UE a través de sus responsables técnicos, bajo la coordinación del *Comité de Planificación y Coordinación (CPC)*.
- **Comité de Control Antifraude:** Supervisará la aplicación de medidas antifraude. Está compuesto por representantes de los *Servicios Económicos, la Secretaría General y la UG*.
- **Comité de Planificación y Coordinación (CPC):** Encargado de la toma de decisiones estratégicas y la supervisión del PAI. Presidido por el *Alcalde-Presidente*, contará con representantes de la *Junta de Gobierno Local*, responsables técnicos de las UE y de la UG, además de con el asesoramiento de asistencias externas. Se reunirá bimensualmente para garantizar una gestión eficiente, resolver obstáculos, generar sinergias y maximizar el impacto. También velará por la sostenibilidad, igualdad e inclusión.



4.1 ÓRGANOS RESPONSABLES. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

La Unidad de Gestión (UG) del PAI estará adscrita a los Servicios Económicos y será coordinada a través del Servicio de Planificación y Proyectos del Ayuntamiento de Isla Cristina, dada su experiencia en la gestión de fondos europeos y la implementación de planes estratégicos.

Durante el período 2014-2020, este servicio viene gestionando con éxito proyectos financiados con FEDER y FSE, liderando la implementación de la EDUSI "Tejiendo Redes Isla Cristina". En el marco del PRTR (Next Generation EU), el volumen total de proyectos en gestión alcanza los 7 millones de euros, fortaleciendo la capacidad municipal para la ejecución y gestión de iniciativas estratégicas.

Contará con la **UAC**, garantizando el apoyo en tareas administrativas, licitaciones y contratos, gestión contable, etc., y asegurando una estrecha coordinación entre servicios municipales.

El personal técnico adscrito a la UG asumirá las siguientes funciones:

- Planificación, gestión y seguimiento del PAI
- Coordinación con áreas y servicios municipales. Y selección de operaciones
- Redacción y tramitación de solicitudes de financiación FEDER. Y declaración de gastos
- Organización de procesos participativos, asegurando la implicación de actores locales
- Comunicación y publicidad

4.2 COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD DEL PAI

El PAI-IC.2029 se refuerza con la integración de proyectos de investigación financiados por *Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)*, así como con la participación del Ayuntamiento en iniciativas europeas de referencia. Estas colaboraciones garantizan sinergias y complementariedad con otras estrategias regionales, nacionales y comunitarias, consolidando un modelo de desarrollo urbano basado en el conocimiento y la innovación.

El proyecto **"Asesoramiento Científico y Mentoría para la Toma de Decisiones en Políticas Públicas desde el Observatorio de Indicadores de la Agenda Urbana Isla Cristina 2030"** (FCT-24-20734), liderado por la UHU, permitirá la coordinación del PAI con estrategias nacionales y comunitarias mediante mejora de sistemas de planificación y evaluación basados en indicadores europeos. Además, facilitará el intercambio de experiencias con otros municipios adheridos a la AUE, promoviendo la toma de decisiones basada en datos e implementación de actuaciones conjuntas en materia de desarrollo sostenible y gobernanza.

Por su parte, el proyecto **"Regeneración Holística de Viviendas Sociales: Obsolescencia, Eficiencia Energética, Vulnerabilidad Sísmica y Riesgo de Inundación por Tsunami"** (FCT-24-21054), desarrollado por las Universidades de Huelva y Sevilla, refuerza las actuaciones del PAI en rehabilitación urbana al alinearse con estrategias europeas como el New European Bauhaus. Este proyecto, que cuenta con la colaboración de la Universidad del Algarve, genera conocimiento aplicado para la regeneración de barrios vulnerables en entornos con riesgos naturales similares al de Isla Cristina, aportando soluciones innovadoras en materia de resiliencia, eficiencia energética y accesibilidad.

Asimismo, el Ayuntamiento participa como socio no beneficiario del proyecto [GOBEYOND HORIZON-CL3-2022-DRS-01-05](#), para el desarrollo de sistemas de alerta temprana, destinados a mejorar la capacidad de respuesta y el despliegue de equipos de emergencia en zonas vulnerables. Además, como stakeholder de la *Oficina Andaluza de Economía Circular* en el proyecto [INTERREG EUROPE CIRCULAR MINDS](#), el Ayuntamiento impulsa estrategias para la transición hacia un modelo más sostenible, promoviendo la economía circular en los procesos de contratación pública.

Una Isla de cuidados – Proyectos complementarios

Digital y promoción económica



CARPETA CIUDADANA - ADMINISTRACIÓN DIGITAL
148.115€



TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS SERVICIOS
SOCIALES COMUNITARIOS 132.501,73€



PROGRAMA 1ª EXPERIENCIA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 1.380.683€

Energía y Medio ambiente



TSUNAMI ACT: Cultura del Tsunami



PMCC Plan Municipal contra el Cambio Climático Isla
Cristina 2030



PMUS PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
55.055 €

Inclusión social



ERRP Rehabilitación A nivel de barrio



REHABILITACIÓN BDAS. DEL ROCÍO Y JESÚS DEL G.
PODER 4.327.042,49€



TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS SERVICIOS
SOCIALES COMUNITARIOS 132.501,73€

Patrimonio urbano, turismo y cultura



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO
498.862,62€



METROMINUTO ISLA CRISTINA



Urbanismo táctico para mayores

Hábitat4 SCA.

Una Isla de cuidados – Proyectos complementarios



OBSERVATORIO LOCAL AGENDA
URBANA - UHU



GOBEYOND HORIZON ISLA CRISTINA



CIRCULARMIND ISLA CRISTINA -
INTERREG EUROPE



VULNERABILIDAD VIVIENDAS
SOCIALES - UHU

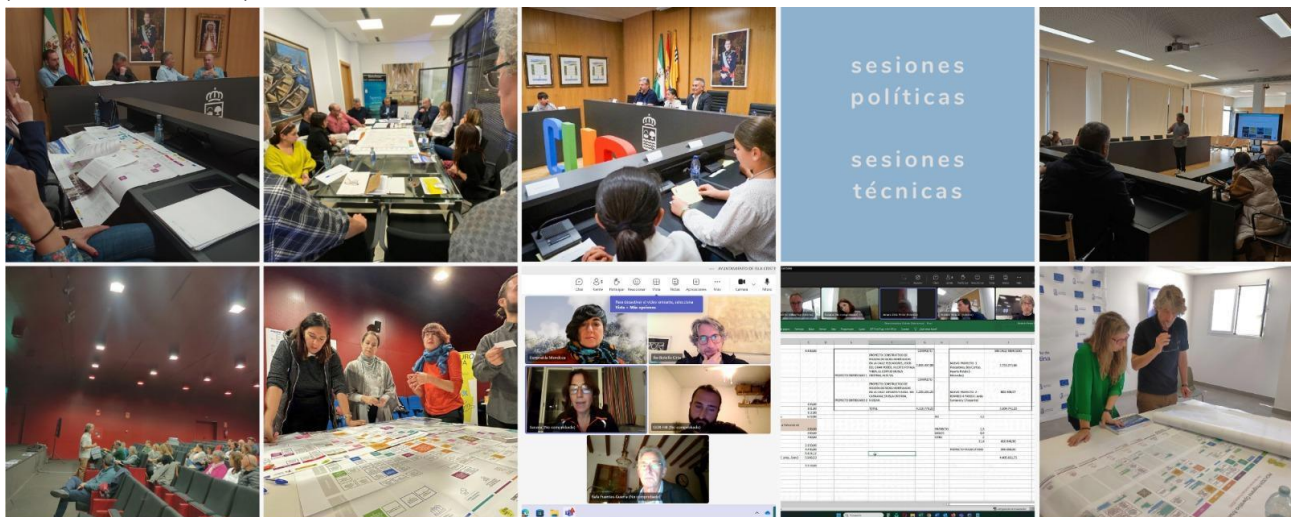
4.3 PARTICIPACIÓN ACTORES LOCALES

La identificación y priorización de las actuaciones financiables en el PAI se ha basado en un modelo de gobernanza participativa, consolidado a través de los instrumentos definidos en el Plan de Acción de la AUIC 2030, actualizado anualmente mediante los Programas Operativos Anuales (PROAs).

	2023			2024						2025						
	N	D	E	F	M	A	MY	J	JL	A	S	O	N	D	E	F
Políticas		3														
E.T. Implementación	2														3	
G.M. Vivienda																
G.M. Salud																
G.M. Empleo											2				4	2
G.M. Turismo																
G.M. Educación																
Otros colectivos																
Comisión Seguimiento y CLIC																
Observatorio Local-UHU													3			

*Actualización del PROA-2024 y diseño y validación propuesta PAI

La **Comisión de Seguimiento**, con representación política, técnica, académica y social, ha validado el PROA 2024, del que deriva la propuesta de proyectos PAI. Este documento recoge el análisis del estado de implementación del Plan de Acción y la incorporación de nuevas actuaciones alineadas con las prioridades municipales.



Desde 2023, el proceso de revisión anual se desarrolla a través de grupos motores que organizan reuniones periódicas en las mesas de Vivienda, Salud, Empleo, Turismo y Educación, integrando las aportaciones de profesionales, asociaciones, empresas y ciudadanía. La Universidad de Huelva (UHU), a través del Observatorio Local Isla Cristina 2030, proporciona apoyo técnico y metodológico para el seguimiento y evaluación.

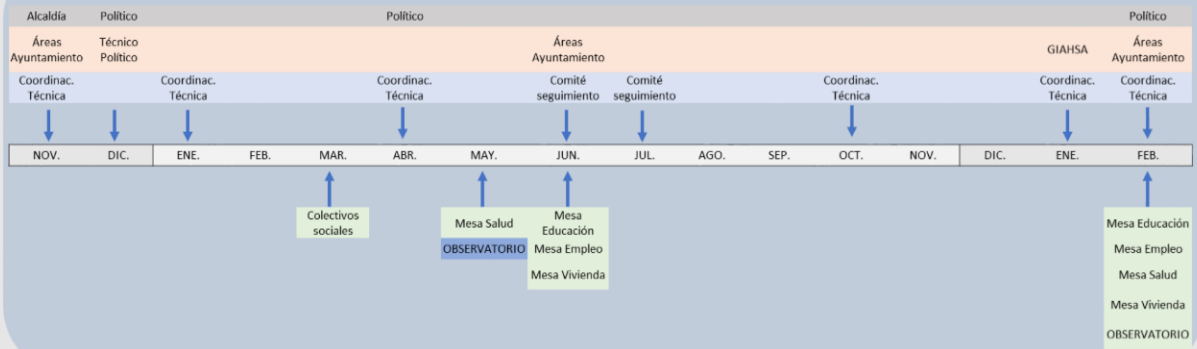


Gracias a esta estructura, la propuesta de PAI, actualizada mediante el PROA 2024, ha permitido priorizar proyectos estratégicos en seguridad climática, rehabilitación urbana y/o infraestructuras sociales. Incorporando, además, criterios transversales de accesibilidad, igualdad de género y resiliencia climática.



En definitiva, la actualización del PROA 2024 y la formulación del PAI reflejan un modelo de gobernanza colaborativa, donde la coordinación entre administración local, academia y actores sociales ha sido clave para definir una hoja de ruta alineada con la Agenda Urbana Española y las oportunidades de financiación europea.

PAI 2029 - UNA ISLA DE CUIDADOS - itinerario



4.4 OPORTUNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA

Siguiendo con la experiencia de la EDUSI-IC, se plantea contar con 3 asistencias técnicas especializadas:

1. **Asistencia técnica a la gestión:** dirigido a los órganos responsables, principalmente a la UG y a las UE. Comprende acciones de formación, definición de operaciones y solicitudes de financiación, procedimientos y documentación para la ejecución de operaciones, indicadores, asistencia en pliegos, requisitos en materia de información y publicidad, asesoramiento en lucha contra el fraude, etc.
2. **Asistencia técnica al seguimiento y evaluación:** Este proceso será liderado por el Observatorio Local Isla Cristina 2030, que cuenta con la dirección de la Universidad de Huelva. Y que cuenta, actualmente con financiación por parte del FECYT: “Asesoramiento Científico y mentoría para la Toma de decisiones en políticas públicas desde el Observatorio de indicadores de AUIC-2030 (FCT-24-20734)”.
3. **Asistencia técnica para la comunicación,** que permita el cumplimiento de obligaciones en esta materia y dar visibilidad ante la ciudadanía al PAI y a la financiación FEDER recibida.

4.5 ACCIONES DE COMUNICACIÓN

En el ámbito de comunicación, se implementará un Plan de Medios que asegurará la difusión de los logros del PAI a través de medios digitales, prensa, televisión y redes sociales. Además, se fortalecerá la comunicación institucional a través de la plataforma web

<https://agendaurbana.islacristina.org/plan-de-actuacion-integrado-pai/>

y la organización de eventos de participación ciudadana, en coordinación con la Comisión de Seguimiento de la AU Isla Cristina 2030.

<i>Ejecución y evaluación del plan de comunicación</i>	
<i>Número de impactos esperados en prensa local o nacional</i>	
Radio	60
Televisión	15
Periódicos	12
Revistas	2
Medios digitales	70
Cartelería exterior	70
Publicidad offline y online	70
<i>Número de materiales de divulgación y sensibilización</i>	
Videos cortos para RRSS	120
Número de publicaciones en RRSS	350
Infografías	70
<i>Número de actos públicos</i>	
Presentaciones	35
Talleres	35
Webinarios	8